ACTA MEDIANTE LA CUAL EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESO MINIMA CUANTIA MC-QDO-CA-0065-2024-CO1.BDOS.6300090.

Asunto: Revisión y aceptación del resultado de evaluación del proceso de Modalidad MINIMA CUANTIA No. **MC-QDO-CA-0065-2024-CO1.BDOS.6300090.**

OBJETO DEL PROCESO: Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío.

Una vez verificada el Acta Informe de Evaluación, agotadas y publicadas las etapas del proceso de selección: apertura de ofertas y acta de cierre; las actas de informe de evaluación; traslado y no presentación de observaciones a la evaluación conforme al cronograma del proceso de selección y plazos establecidos en la evaluación; se da por concluida y terminada la etapa de evaluación y selección del presente proceso de selección, el cual culminó con la admisión de las ofertas en primer orden de elegibilidad menor precio presentada por el proponente **PEKU SAS**, identificado con Nit. 901488950-5, representante legal **LUISA FERNANDA PEÑA CUBILLOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.026.263.976 de Bogotá D.C., para el lote 1, lote 2, y lote 3, y oferta presentada por el proponente **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.559.326 de Bucaramanga Santander, para el lote 4, ya que según evaluación y verificación del comité evaluador, cumplieron con todos los requisitos habilitantes establecidos en el cuestionario del proceso de selección MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0065-2024-CO1.BDOS.6300090**.**

EL ORDENADOR CONCLUYE:

Que en vista de lo anterior, y RECOMENDACION DEL COMITÉ EVALUADOR, SE ACEPTA Y ADJUDICA LA OFERTA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD PRESENTADA POR LOS PROPONENTES **PEKU SAS**, identificado con Nit. 901488950-5, representante legal **LUISA FERNANDA PEÑA CUBILLOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.026.263.976 de Bogotá D.C., para el lote 1, lote 2, y lote 3, y oferta presentada por el proponente **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.559.326 de Bucaramanga Santander, para el lote 4; toda vez que cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en el cuestionario del proceso de selección MINIMA CUANTIA MC-QDO-CA-0065-2024-CO1.BDOS.6300090.

Forman parte integral de la presente acta, las actas de informe evaluación; desarrolladas por el Comité Evaluador.

Armenia Quindío, 05/07/2024.

Firmado digitalmente por Paola Andrea Vanegas Loaiza

Paola Andrea Vanegas Loaiza
Subdirectora(e) Centro Agroindustrial

Proyecto. Miguel Ángel Rojas Aguirre. Profesional Grado 01.
Revisó. Alexander Ramírez Ospina. Abogado Contratista.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 0002 DEL DÍA 04 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024.

OBJETIVO (S)	**COMITÉ EVALUACION PROCESO MC-QDO-CA-0065-2024, OBJETO:** Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	NINA JOHANA PEREZ ANDRADE	36.304.202	X			SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	njperza@sena.edu.co	3132250813		
2	DIEGO FERNANDO OSPINA LONDOÑO	34.535.775		X		SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	dfospinal@sena.edu.co	3153170772		
3	DIANA GRAJALES BUSTAMANTE	41.949.631		X		SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	diagrajalesb@sena.edu.co	3166254142		
5	MIGUEL ANGEL ROJAS AGUIRRE	7.552.892	X			SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	marojasag@sena.edu.co	3206831815		

ACTA No. 0002		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0065-2024 CO1.BDOS.6300090.		
CIUDAD Y FECHA: Julio 04 de 2024.	**HORA INICIO:** 11:30 a.m.	**HORA FIN:** 2:40 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Contratación	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Agroindustrial del Sena Regional Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Continuar con la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0065-2024-CO1.BDOS.6300090, adelantado en SECOP II, cuyo objeto es "Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío."

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisión de Subsanaciones presentadas por los proponentes, conforme a lo requerido en el ACTA DE INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR. A EFECTOS DE ADMITIR O EXCLUIR LA OFERTA DE MENOR PRECIO PRESENTADAS.
2. Relación de propuestas admitidas o excluidas, conforme al desarrollo de la presente evaluación.
3. Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **REVISION DE LAS SUBSANACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES, CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, A EFECTOS DE ADMITIR O EXCLUIR LAS OFERTAS DE MENOR PRECIO PRESENTADAS.**

1.1 Precio presuntamente Artíficamente Bajo.

Según evaluación económica efectuada al valor de las ofertas presentadas por los proponentes **PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5 (Valor oferta económica: Lote 1: $ 3.202.200, Lote 2: $ 923.300, lote 3: $ 1.871.900), **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander(Valor oferta económica: Lote 4: $ 146.900); Son propuestas con **PRECIO PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJO,** toda vez que los valores ofertados**,** se encuentran fuera del rango promedio de los precios obtenidos en el estudio de mercado adelantado por la Entidad y fuera del rango promedio de los precios ofertados por los proponentes.

Desde el punto de vista económico para la entidad puede ser atractivo un ofrecimiento hecho en los términos que en dichas propuestas se plantea, pero ello genera duda en satisfacer la necesidad del objeto de la Invitación Pública Mínima Cuantía **MC-QDO-CA-0065-2024**, el cual consiste en "Suministro de artículos y elementos

deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío."

1.1.1 REQUERIMIENTO EFECTUADO AL PROPONENTE PEKU SAS, identificado con Nit. 901488950-5, explicar por escrito y en detalle el valor de la oferta económica presentada**,** donde la explicación deberá ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

En la aclaración de la oferta presentada, el proponente **PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5**,** deberá presentar la desegregación de su oferta económica, bajo la siguiente formula:

Oferta= Costo suministro elementos (lote 1, lote 2, lote 3) + gastos generales **+** imprevistos **+** utilidad.

La no aclaración y desagregación del valor de la oferta económica, en los términos y condiciones anteriormente requeridos, será causal de rechazo de la oferta.

Adicionalmente deberá **certificar** que, en el evento de aceptarse la oferta por el valor propuesto, no se generarán pérdidas económicas para el proponente-contratista, ni por ello se desmejorará la calidad del Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío, según condiciones y especificaciones técnicas requeridas y no se iniciaran acciones legales orientadas a la declaratoria de la ruptura del equilibrio económico por el valor de la oferta aceptada, dado que se verificaron con suficiencia los términos y condiciones técnicas y económicas del proceso por parte del proponente.

RESPUESTA DEL PROPONENTE **PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5, frente a lo requerido:

Bogotá D.C
Julio 3 de 2024

Señores: SENA
Asunto: **SUBSANACIÓN PROCESO MC-QDO-CA-0065-2024, OBJETO: Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío.**

ACLARACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS SEGÚN GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

En mi calidad de representante legal LUISA FERNANDA PEÑA CUBILLOS mediante la presente doy respuesta en atención a la solicitud de la entidad con respecto a la oferta No. **MC-QDO-CA-0065-2024** por precios artificialmente bajos, y me dispongo a justificar los precios basados en parámetros técnicos y precios del mercado.

1. Los precios ofertados en el proceso **MC-QDO-CA-0065-2024,** no se encuentran fuera de la realidad del comercio ya que hemos elaborado, comercializado y distribuido este tipo de productos directamente y a gran escala lo que nos permite gozar de descuentos especiales tanto en la adquisición de materias primas, así como en la cadena de producción para muestra de ello se relaciona cuadro con costos y utilidad proyectada.

2. Tenemos aliados en manufactura especializada de los productos en referencia.

En virtud a lo mencionado anteriormente los costos de la ejecución del contrato no pondrán en ningún momento en riesgo la ejecución u cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.

Anexos: Tarjeta profesional de la contadora; firmante del presente documento, firma del representante legal. **• Formato de precios con base a requerimiento de la entidad.**

Medios Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 30A # 4A - 76
@ lupekudiseno

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INSUMOS /COSTO	EQUIPO	PERSONAL	GASTOS GENERALES	IMPREVISTO	IMPUESTO	UTILIDAD	OFERTADO PEKU SAS
			44%	**2%**	**5%**	**2%**	**3%**	**19%**	**25%**	**SUMA 100%**
	1	Balón de microfútbol profesional. avalado por la liga colombiana para partidos oficiales, cubierta microfibra, 32 paneles en forma pentagonal y hexagonal, estructura laminada, neumático butilo. Color: amarillo, gris, blanco, que cumpla con especificaciones técnicas para campeonatos nacionales oficiales.	$ 48.136	$ 2.188	$ 5.470	$ 2.188	$ 3.282	$ 20.786	$ 27.350	$ 109.400
		circunferencia: 60 - 62 cm, Peso: 440-450 g, rebote: máximo 35 cm, tecnología CMI PLUS.								
LOTE1	1	Balón de vóleibol V5M5000. Fabricado con cuero sintético de textura suave y duradera que proporciona una sensación cómoda al contacto presenta un diseño de 18 paneles termosellados en forma esférica que le da estabilidad en el vuelo tras lanzarlo. Con tecnología avanzada de microfibra y poliuretano, que permita un mejor control y precisión en los golpes y	$ 95.700	$ 4.350	$ 10.875	$ 4.350	$ 6.525	$ 41.325	$ 54.375	$ 217.500

		servicios, su peso varía entre 260-280 gramos. Uso: Profesional / Competencia - Cubierta: Comp. PU suave -Estructura: Laminado - Neumático: Butilo - Tamaños: 5 - Superficie: Lisa - Terreno de Juego: Interiores								
	1	Balón de futbol sala profesional avalado por la liga colombiana para partidos oficiales numero 5 Plateado - Blanco, amarillo tecnología CMI plus, peso 400 - 440 gramos, circunferencia 60 - 62 cm, elaborado en poliuretano, paneles finamente cosidos, cámara de	$ 50.292	$ 2.286	$ 5.715	$ 2.286	$ 3.429	$ 21.717	$ 28.575	$ 114.300

Peku Diseño con amor
Medios Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 30A # 4A - 76

		butilo, rebote 50 - 65								
	1	Balón FIFA, oficial de la liga de futbol profesional colombiano, Peso: 420 - 445 gr, número 5, circunferencia de 68,5 - 69,5 cm, rebote de 135 - 155, superficie de juego artificial y natural, laminado, flujo de aire inteligente, construcción THERMO TECH, colores blanco con verde y rojo.	$ 86.020	$ 3.910	$ 9.775	$ 3.910	$ 5.865	$ 37.145	$ 48.875	$ 195.500

Medios Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa

	1	MESA DE PING PONG 18mm Tablero en color azul, tipo M.D.F. (tablero de fibra de densidad media), de 18mm,Longitud 2,74 m x ancho 1,525 m x alto 76 cm Montado sobre marco en tubo rectangular de acero de 20 Mm x 40 Mm en color rojo Base fabricada en tubo de acero de 35 Mm, con sistema de plegado sin bisagras, semiautomático, lo que permite que pueda ser usada para entrenamiento con un solo jugador 12 puntos de apoyo con reguladores de altura, 4 de ellos sobre ruedas de 80 Mm en silicona, de los cuales 4 cuentan	$ 598.400	$ 27.200	$ 68.000	$ 27.200	$ 40.800	$ 258.400	$ 340.000	$ 1.360.000

Peku Diseño con amor
Medios Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 30A # 4A - 76
@ lupekudiseno

		con sistema de auto asegurado								
	1	BALON BALONCESTO B7G4000 Balón para baloncesto Adulto Profesional. Aprobado y Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO FECOLCESTO Y DIVISION PROFESIONAL DE BALONCESTO DPB Cuenta con una superficie de piel compuesta premium de alta calidad que buscan la mayor semejanza	$ 85.932	$ 3.906	$ 9.765	$ 3.906	$ 5.859	$ 37.107	$ 48.825	$ 195.300
		a la textura de la piel natural, por lo tanto, proporciona un mejor agarre incluso en condiciones húmedas. Su diseño de 12 paneles brinda mayor flexibilidad a la punta de sus dedos y más área de superficie para un mejor control. Uso: Profesional Composición: Piel Compuesta Premium / Laminado / Encordado de Nylon / Cámara de Butilo Área de juego: Piso liso, Madera								
	1	Bascula digital talla y peso, Capacidad: 200 KG *División: 100 GR Mecanismo: Electrónico *Dimensiones: tallimetro: 80 - 210 cm plataforma: largo: 39 x ancho: 27,5 con goma antideslizante *Material: PVC *Información Extra: Función Hold para bloquear peso en movimiento. Función de Tara , Función AUTO-OFF para ahorrar energía e indicado de batería baja.	$ 444.400	$ 20.000	$ 50.500	$ 20.200	$ 30.300	$ 191.900	$ 252.500	$ 1.010.000
	1	Bodys de lycra básicos de mujer -6 bodys (2 talla S, 2 talla M, 2 talla L) color negro de tela lycrada de poliester deportiva negra con doble tela en la	$ 31.284	$ 1.422	$ 3.555	$ 1.422	$ 2.133	$ 13.509	$ 17.775	$ 71.100

Peku Diseño con amor
Diseño de Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 30A # 4A - 76
@ lupekudiseno

		parte delantera. -6 bodys (2 talla S, 2 talla M, 2 talla L) color negro tela lycrada de poliéster blanca con doble tela en la parte delantera								
	1	Falda pareo con boleros. Falda asimétrica con punta tipo pareo para amarrar, con boleros de 20 o más aprox. cm para baile latino, color vino tinto con tela lycrada de poliéster. (3 Talla M y 3 talla L)	$ 49.500	$ 2.250	$ 5.625	$ 2.250	$ 3.375	$ 21.375	$ 28.125	$ 112.500
LOTE 2	1	Zapatillas de jazz hechas en cuero animal grueso con zuela dividida a la mitad, tacón bajito. Para dama color beige: 1 par talla 35 - 1 par talla 36 - 2 pares talla 37 - 2	$ 71.060	$ 3.230	$ 8.075	$ 3.230	$ 4.845	$ 30.685	$ 40.375	$ 161.500

Peku Diseño con amor
Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 30A # 4A - 76
@ lupekudiseno

		pares talla 38 - 2 par talla 39 Para hombre color negro: - 2 par talla 39 - 1 pares talla 40 - 2 talla 41 - 2 talla 42 - 1 talla 43								
	1	Vestuario latino de hombre Camisa lycrad.a Camisas negras de tela lycrada de poliéster y malla tex, con el largo de camisa que se muestra en la imagen. 2 talla M 2 talla L 2 talla XL	$ 55.572	$ 2.526	$ 6.315	$ 2.526	$ 3.789	$ 23.997	$ 31.575	$ 126.300
	1	Pantalones de baile: pantalones de talle alto negros (3 talla 32, 2 talla 34, 1 talla 36), con vena delantera y línea satinada de terciopelo a los lados, tela gabardina para pantalón.	$ 55.220	$ 2.510	$ 6.275	$ 2.510	$ 3.765	$ 23.845	$ 31.375	$ 125.500

Peku Diseño con amor
Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 30A # 4A - 76
@ lupekudiseno

	1	Cotizas:cotizas de zuela de llanta y lienzo color beige. -1 talla 35 -2 talla 36 -2 talla 37 -4 talla 38 -4 talla 39 -2 talla 40 -2 talla 41 -2 talla 42 -1 talla 43	$ 12.716	$ 578	$ 1.445	$ 578	$ 867	$ 5.491	$ 7.225	$ 28.900
	1	MAQUILLAJE. Pigmentos: dorado, blanco, azul rey, plateado - NEON: Verde, naranja, amarillo,fucsia. - Set de 20 brochas de maquillaje: El set debe venir con diferentes tipos de brocha. -Tarro de gel de 1000 ml de gel para cabello - Pinzas: 10 cajas de pinza negra x100 - Paleta y set de 5 labiales de tinte: Rojo, vino tinto, naranja fuerte, fucsia oscuro, rojo mora. -Paleta de	$ 130.900	$ 5.950	$ 14.875	$ 5.950	$ 8.925	$ 56.525	$ 74.375	$ 297.500

Peku Diseño con amor
Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 30A # 4A - 76
@ lupekudiseno

		sombras con 56 tonos de colores cálidos y fríos								
	1	Baquetas punta de nylon para batería e instrumentos de percusión. fabricadas en madera Hickory de alta resistencia. Buen balance y respuesta.	$ 12.144	$ 552	$ 1.380	$ 552	$ 828	$ 5.244	$ 6.900	$ 27.600
	1	Micrófono vocal dinámico cardioide, para uso de voces solistas y coristas. Que Incluya adaptador para pie de micro e interruptor de encendido/apagado ; que garantice un buen rechazo al ruido gracias asu patrón cardioide.	$ 122.760	$ 5.580	$ 13.950	$ 5.580	$ 8.370	$ 53.010	$ 69.750	$ 279.000

Peku Diseño con amor
Medios Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 30A # 4A - 76
@ lupekudiseno

	1	Cable de micrófono Pro-24 XLR Macho con recubrimiento de tejido en nylon - XLR Hembra cable profesional blindado. Diseñado con terminaciones metálicas hembra / macho, longitud de 10 metros. Durable y muy resistente con blindaje que contribuye a reducir ruidos externos y generar más estabilidad de la señal, su desempeño y durabilidad. Color negro.	$ 20.680	$ 940	$ 2.350	$ 940	$ 1.410	$ 8.930	$ 11.750	$ 47.000
	1	Estuche semiduro para guitarra acústica único color. Tipo morral, agarradera, Reata gruesa y resistente.	$ 24.860	$ 1.130	$ 2.825	$ 1.130	$ 1.695	$ 10.735	$ 14.125	$ 56.500

Peku Diseño con amor
Medios Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 30A # 4A - 76

	1	Estuche semiduro para bajo eléctrico. Tipo morral, agarradera, Reata gruesa y resistente.	$ 24.860	$ 1.130	$ 2.825	$ 1.130	$ 1.695	$ 10.735	$ 14.125	$ 56.500
	1	Atril de partituras con altura regulable entre 64cm y 131cm para ser usado ya sea sentado o de pie, Ofrece un ángulo de visibilidad optimo. Ligero, portátil y plegable, incluye un estuche en lona para transportarlo fácilmente. Largo de la unidad plegada: 54cm. Hecho de hierro, capacidad de carga: 2,5 kg.	$ 14.080	$ 640	$ 1.600	$ 640	$ 960	$ 6.080	$ 8.000	$ 32.000

LOTE3	1	Cajón peruano con un sistema que permite utilizar el Cajón con entorchado o sin el mismo como un Cajón peruano tradicional, convirtiéndolo en un Cajón 2 en 1. Hecho en madera contrachapada seleccionada, madera que aporta las cualidades sonoras y terminado similar al abedul finlandés que es la madera por excelencia utilizada por los grandes fabricantes de cajones a nivel mundial. Reforzado internamente para mayor resistencia y durabilidad. Tiene un sistema de entorchado ajustable	$ 85.712	$ 3.896	$ 9.740	$ 3.896	$ 5.844	$ 37.012	$ 48.700	$ 194.800
		manualmente con perilla de lujo, tapa atornillada para controlar la afinación de esta Bordes redondeados para mayor comodidad. Patas de goma antideslizantes medidas estándar para proporcionar un equilibrio entre sonidos graves y agudos -50cm de altura -30cm de ancho - 31cm de fondo								
	1	Llave tipo mariposa para afinar baterías u otros instrumentos de percusión. Para tornillos con cabeza cuadrada de 5×5 mm (universal). Construcción metálica de excelente calidad.	$ 2.992	$ 136	$ 340	$ 136	$ 204	$ 1.292	$ 1.700	$ 6.800
		Dimensiones totales: 4,8 cm ancho x 4 cm alto								
	1	Cable Cubierta de Nylon tejido Con enchufes de 1/4 - metal. Cable blindado 80% Hecho con 26 cables internos para permitir una conducción óptima a lo largo de los 12 metros sin perder las características de sonido. Color: Negro.	$ 15.708	$ 714	$ 1.785	$ 714	$ 1.071	$ 6.783	$ 8.925	$ 35.700
	1	Encordado cuatro cuerdas para bajo. fabricadas con un núcleo de acero con alto contenido de carbono y enrolladas con alambre de acero niquelado para un tono brillante constante y una jugabilidad suave,	$ 24.860	$ 1.130	$ 2.825	$ 1.130	$ 1.695	$ 10.735	$ 14.125	$ 56.500

Peku Diseño con amor
Avisos Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 30A # 4A - 76
@ lupekudiseno

		ideales para una amplia variedad de estilos de bajo. 50-105 Las cuerdas medianas tienen una tensión más alta, lo que permite una mayor respuesta y salida en los graves.								
	1	Encordado de nylon para guitarra acústica de alta tensión.	$ 17.820	$ 810	$ 2.025	$ 810	$ 1.215	$ 7.695	$ 10.125	$ 40.500
	1	Cabina activa con potencia de 1000W woofer de 12 pulgadas con un driver de 1.35 pulgadas tiene 2 entradas híbridas, 2 miclínea tiene un amplificador clase D con ecualización de 2 bandas y reproductor de memorias USB con una respuesta de	$ 457.160	$ 20.780	$ 51.950	$ 20.780	$ 31.170	$ 197.410	$ 259.750	$ 1.039.000
		frecuencia de 50 Hz a 20 kHz.								
	1	Camisetas de presentación: Tela Clima Cool, Tipo Polo, 100% Polyester, con suavizante para el cuerpo, capa protectora ultravioleta UV, secado rápido, antitranspirante, transfer sublimación digital, en la camiseta en la parte frontal izquierda se debe colocar el logo del SENA y debajo el nombre de la Regional. Color azul aguamarina y blanco, tallas S,M, L Y XL.	$ 16.852	$ 766	$ 1.915	$ 766	$ 1.149	$ 7.277	$ 9.575	$ 38.300
LOTE 4	1	Pantalón sudadera de presentación en tela náutica con metidos (dos listas o	$ 19.976	$ 908	$ 2.270	$ 908	$ 1.362	$ 8.626	$ 11.350	$ 45.400
		líneas, a lo largo del pantalón en el costado exterior derecho e izquierdo; con logo institucional bordado en la pierna izquierda a la altura del muslo. (colores y modelo sugeridos por el instructor de deporte encargado. Color azul agua marina y blanco, tallas S,M, L y XL								
	1	Medias talla única de presentación: Media caña en Orlón o acrílico con el logo del SENA. (color azul con blanco)	$ 17.820	$ 810	$ 2.025	$ 810	$ 1.215	$ 7.695	$ 10.125	$ 40.500
	1	Camiseta de juego femenino y masculino en tela climacool, en transfer, manga corta, marcada con	$ 14.960	$ 680	$ 1.700	$ 680	$ 1.020	$ 6.460	$ 8.500	$ 34.000
		con el logo bordado del SENA en la parte izquierda y el número en la pierna derecha. (según modelo suministrado por el supervisor)								

Diseño con amor
Medios Impresos • Medios Publicitarios • Imagen corporativa
304 588 7875
pekudiseno@gmail.com
Kra 80A # 4A - 76
@ lupekudiseno

Atentamente,

Luisa Fernanda Peña Cubillos
Representante Legal
C.C 1.026.263.976 de Bogotá
PEKU S.A.S
NIT: 901488950-5

ERIKA ANDREA GARZON G.
Contador Público
TP 273572-T

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR: El Comité Evaluador realizando su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0065-2024-CO1.BDOS.6300090,** frente a la justificación, aclaración y explicación presentada por el proponente respecto al valor total de su oferta económica, encuentra que el valor de la oferta responde a circunstancias objetivas del proponente, que no ponen en riesgo el cumplimiento y la ejecución del contrato si es adjudicado a tal proponente.

El proponente no certifica y da fe a la Entidad que dichos precios no pondrán en riesgo la ejecución del contrato en caso de adjudicación.

1.1.2 REQUERIMIENTO EFECTUADO AL PROPONENTE ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander, explicar por escrito y en detalle el valor de la oferta económica presentada**,** donde la explicación deberá ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

En la aclaración de la oferta presentada, el proponente **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander**,** deberá presentar la desegregación de su oferta económica, bajo la siguiente formula:

Oferta= Costo suministro elementos (lote 4) + gastos generales **+** imprevistos **+** utilidad.

La no aclaración y desagregación del valor de la oferta económica, en los términos y condiciones anteriormente requeridos, será causal de rechazo de la oferta.

Adicionalmente deberá **certificar** que, en el evento de aceptarse la oferta por el valor propuesto, no se generarán pérdidas económicas para el proponente-contratista, ni por ello se desmejorará la calidad del Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío, según condiciones y especificaciones técnicas requeridas y no se iniciaran acciones legales orientadas a la declaratoria de la ruptura del equilibrio económico por el valor de la oferta aceptada, dado que se verificaron con suficiencia los términos y condiciones técnicas y económicas del proceso por parte del proponente.

RESPUESTA DEL PROPONENTE **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander, frente a lo requerido:

DEPORTIVOS MISTER CHARLY'S

ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
NIT. 63559326-5

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje -
SENA

Referencia: Proceso No. MC-QDO-CA-0065-2024

Asunto: Respuesta Requerimiento justificación precios artificialmente bajos

ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 63.559.326 expedida en Bucaramanga, en calidad de persona natural dando alcance al requerimiento en referencia me permito dar respuesta en el marco de los dispuesto en El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja en el siguiente orden:

- Explicar por escrito y en detalle su oferta para permitir el análisis completo de la misma y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, aclarando su oferta desagregando el precio de la siguiente forma:
 Oferta ' = Costo del bien, servicio u obra (insumo, equipos, personal) +gastos generales+imprevistos+utilidad

Respuestas:

- Realice los análisis del mercado de los productos objeto de la invitación en referencia con el cumplimiento de las especificaciones de la invitación publica, de la misma manera se incluyeron los costos de transporte, costos fijos, costos variables, para la entrega de los productos requeridos en la invitación publica y los mismos me arrojan un margen de utilidad mínimo en comparación con el precio final ofertado.
- Dentro de los factores competitivos y de diferenciación:
 - Facilidad en la fabricación de las prendas ofertadas, en la subcontratación con fabricantes que cuenta con la capacidad instalada que les permite menores costos, los cuales manejan una economía de escala que les permite una mejor demanda en el sector.
 - Una red de colaboradores necesarios para la cadena de suministro con los que logro un mejor costo, nivel de servicio y garantía en la disposición de los materiales de calidad.
 - Mi oferta está basada en precios reales del mercado en cuanto a las materias primas, y a los descuentos que obtengo en las políticas de negociación con los proveedores que me permiten ajustar los precios a mis clientes, que no es el resultado artificioso o falso, ni disimulado para lograr la adjudicación del contrato.

Considero que mis precios guardan proporcionalidad con el valor del objeto ofrecido, que me permite dar cumplimiento con el contrato, y que no generaran imprevisiones, ni lesiones en la ejecución del contrato ni a la entidad.

Cuento personal indirecto, recursos técnicos y financieros que me permiten dar el cumplimiento en tiempos y especificaciones técnicas descritas dentro de la invitación publica de condiciones y fichas técnicas del proceso.

ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ, como persona natural debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga, desde el año 2004, con objeto comercial: comercio al por menor de artículos deportivos, comercio al por mayor de todo lo relacionado con el comercio textil, deportivo y de prendas de vestir, con esto afirmo que cuento con la experiencia que no me enmarque dentro de las explicaciones de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación las cuales enuncio:

(i) El proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato: tengo pleno conocimiento de los costos, ya que en proceso anteriores de la entidad he sido contratista, experiencia que me da el aval para la presentación de mi oferta.

ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
NIT. 63559326-5

(ii) El proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria: no me encuentro dentro de esta explicación toda vez que con mi trayectoria de experiencia no he sido ni sancionada, ni inhabilitada, ni he sido participe de procesos que hayan llevado a una investigación de tipo colusorio.

(iii) o pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección: mis pretensiones son netamente de participación dentro de los procesos para poder obtener ingresos que me permiten trabajar y cubrir mis necesidades básicas de supervivencia, cumplir con las obligaciones económicas adquiridas.

Oferta ' = Costo del bien, servicio u obra (insumo, equipos, personal)+gastos generales+imprevistos+utilidad

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (a) = (b+c+d+e)	COSTO (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)
1	Camisetas de presentación: Tela Clima Cool, Tipo Polo, 100% Polyester, con suavizante para el cuerpo, capa protectora ultravioleta UV, secado rápido, antitranspirante, transfer sublimación digital, en la camiseta en la parte frontal izquierda se debe colocar el logo del SENA y debajo el nombre de la Regional. Color azul aguamarina y blanco, tallas S,M, L Y XL.	UND	$ 26.218	$ 21.300	$ 989	$ 645	$ 3.284
2	Pantalón sudadera de presentación en tela náutica con metidos (dos listas o líneas, a lo largo del pantalón en el costado exterior derecho e izquierdo; con logo institucional bordado en la pierna izquierda a la altura del muslo. (colores y modelo sugeridos por el instructor de deporte encargado. Color azul agua marina y blanco, tallas S,M, L y XL.	UND	$ 48.992	$ 43.450	$ 990	$ 732	$ 3.820
3	Medias talla única de presentación: Media caña en Orlón o acrílico con el logo del SENA. (color azul con blanco).	PAR	$ 9.496	$ 8.010	$ 310	$ 199	$ 977

4	Camiseta de juego femenino y masculino en tela climacool, en transfer, manga corta, marcada con el número en la espalda y la leyenda QUINDÍO, según muestra suministrada por el supervisor del contrato, en tallas (XS-S-M-L). En la parte frontal izquierda el logo del SENA y nombre de la Regional y en la parte frontal derecha colocar el logo de los Juegos Deportivos. En la manga izquierda la bandera del respectivo Departamento y en la manga derecha la bandera de Colombia (banderas ondeando).	UND	$ 23.445	$ 18.450	$ 967	$ 645	$ 3.383
5	Pantaloneta de juego femenino y masculino: Tela Clima Cool, en transfer marcada con el logo bordado del SENA en la parte izquierda y el número en la pierna derecha. (según modelo suministrado por el supervisor).	UND	$ 15.294	$ 13.210	$ 848	$ 345	$ 891

DEPORTIVOS MISTER CHARLY'S

ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
NIT. 63559326-5

Nota: Dentro de los Gastos Generales se incluye salarios, gastos de legalización de contrato, servicios públicos, transportes fletes y acarreos entre otros. En los imprevistos se contemplan valores como garantías, transportes adicionales y todos aquellos en los que se incurran para la ejecución del contrato.

A lo largo de estos 19 años como empresa nos hemos especializado en la distribución y comercialización de toda clase de prendas y artículos deportivos, a muy bajo costo y con excelente calidad, por tanto, estos nos han permitido tener contratos con muchas entidadesestatales que dan fe de los productos que hemos entregado, estos son algunas de las entidades que hemos trabajado en los últimos años:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
INDER ENVIGADO
INDER MEDELLIN
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL DE CUNDINAMARCA
INDERBU
ESCUELA NAVAL SUBOFCIALES ARC BARRANQUILLA
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FONDO ROTATORIO DEL DANE (FONDANE)
DANE CENTRO ORIENTE
ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE CADETE ALMIRANTE PADILLA
DANE – DIR TER NOROCCIDENTE

Entre otras, tales como Alcadias municipales, SENA, Instituciones educativas, Tal experiencia se puede identificar en el Registro Único de Proponentes.

Por todo lo anterior me permito expresar a la entidad que mi oferta está basada en precios racionales del mercado con un análisis razonable y proporcional el cual me permitirá un índice de utilidad adecuado al sector del mercado.

En tal sentido y conforme a los principios de transparencia, y responsabilidad me permito expresar ante ustedes, de manera clara y precisa que la oferta económica efectuada no es una oferta artificialmente baja , toda vez que se justifica, bajo la relación económica y financiera, no existe un daño directo e inmediato a mi patrimonio, ni condición alguna en la cual se pueda ver afectado la debida ejecución y los fines previstos en el contrato, que del mismo modo se obtiene utilidad a un margen bajo con la oferta económica presentada, por lo anterior es procedente afirmar que el supuesto normativo fijado en la ley de contratación y sus decretos, en este caso y evento ha sido justificado plenamente. que con mi oferta garantizo a la entidad el cumplimiento en los tiempos, calidades que la entidad requiera.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
C.c. 63.559.326 Bucaramanga
mistercharlys@hotmail.com
Gerente propietario.

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR: El Comité Evaluador realizando su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0065-2024-CO1.BDOS.6300090,** frente a la justificación, aclaración y explicación presentada por el proponente respecto al valor total de su oferta económica, encuentra que el valor de la oferta responde a circunstancias objetivas del proponente, que no ponen en riesgo el cumplimiento y la ejecución del contrato si es adjudicado a tal proponente. Adicional a esto el oferente certifica y da fe a la Entidad que dichos precios no pondrán en riesgo la ejecución del contrato en caso de adjudicación.

2. REVISIÓN DE SUBSANACIONES REQUISITOS HABILITANTES OFERTAS MENOR PRECIO PRESENTADAS, CONFORME AL CUESTIONARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN; **A EFECTOS DE ADMITIR O EXCLUIR LAS OFERTAS DE MENOR PRECIO PRESENTADAS LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3 Y LOTE 4.**

2.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: PEKU SAS. LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3.				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES - CUESTIONARIO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**N0**	
OFERTA ECONÓMICA				
Modelo oferta económica debidamente diligenciada.	CO1_OTLCNTNR_670100675_CO1_RPL_4206329 – ACLARACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	X		SUBSANO LO REQUERIDO
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
Carta de presentación de la oferta, indicando que el proponente, no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	GCCON-F-_061_Carta_de_presentación_de_la_propuesta SENA	X		SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) Y/O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL)				

	Certificado de existencia y representación legal reciente para el caso de persona jurídica máximo 30 días), renovada para el 2024. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el objeto contractual. Y/O Certificado de registro mercantil reciente para el caso de persona natural (máximo 30 días), renovada para el 2024. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el ***Objeto contractual.***	CAMARAYCOMERCIO24062024	X		CODIGO DE VERIFICACIÓN **B240272699F942**. RENOVADO 2024
	AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS				
	Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el				**NO APLICA**

representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.					
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.					
Fotocopia del documento de identidad del representante legal para el caso de persona jurídica.	FOTOCOPIA CEDULA 24062024	X			

(Cuando Aplique). Y/O Fotocopia del documento de identidad del proponente para el caso de persona natural. (Cuando Aplique).				
ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.				
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURÍDICAS: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el	GCCON-F-_062_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_ PEKU - SUBSANACIONES APORTES SEGURIDAD SOCIAL. 2024	X		SUBSANO LO REQUIREDO

pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Y/O SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL: Acreditar que se encuentra afiliados al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y riesgos laborales cuando corresponda. Así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, mediante planillas de pogo u/o afiliación al respectivo sistema.					
ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN MILITAR					

Acreditación de situación militar, en caso de que el proponente o representante legal, sea hombre no mayor a 50 años.				NO APLICA.
CERTIFICACIÓN BANCARIA				
Certificación bancaria, con fecha de expedición no superior a 30 días.	certificacion bancaria peku 2024	X		CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA SA No.2310000XXXX
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO				
Copia del Registro Único Tributario, actualizado o impreso a 180 días.	RUT ACTUALIZADO24062024 - SUBSANACIONES ACTUALIZACION RUT	X		FORMULARIO No. 141054016011
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Formato de compromiso anticorrupción diligenciado y firmado por el oferente o representante legal.	Formato de compromiso anticorrupción	X		SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDIZAJE				
El proponente de be presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regula da o no con cuota de aprendices. PER SONA JURÍDICA: certificación firma da por e l revisor fisca l (si la	CERTIFICACION CUOTA DE APRENDICES[1]	X		

empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexa r copia simple de la tarjeta profesional y cédula .				
VERIFICACION ANTECEDENTES				
Antecedentes Fiscales - Contraloría				
El proponente se encuentra reportado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales.	Verificación pagina 03/07/2024 Certificado P.N. No. 1026263976240703195948. Certificado P.J. No. 901488950524070320053 8	X		
Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría				
El proponente presenta antecedentes disciplinarios - Procuraduría.	Verificación 04/07/2024 Certificado P.N. No. 249919489. Certificado P.J. No. 249919946.	X	.	
Antecedentes Judiciales - Policía Nacional				
El proponente tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales	Verificación pagina 03/07/2024. No registra asuntos con las autoridades judiciales	X		
Antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.				
El proponente se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC de la Policía Nacional de Colombia como	Verificación pagina 03/07/2024. No reporta antecedentes	X		

infractor de la Ley 1801 de 2016.				
EXPERIENCIA				
Acreditar experiencia, presentando certificación o copia de HASTA UN (1) contrato debidamente ejecutado, relacionados con el suministro de elementos deportivos y culturales objeto de la presente contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para cada lote.	Plantilla_REFERENCIA COMERCIAL TCS_PEKUSAS 2024 SOLO PEKU - SUBSANACIONES REFERENCIA COMERCIAL	X		**SUBSANO LO REQUERIDO.**
REQUISITOS SST				
1. Certificado de implementación del SGSST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la				**NO APLICA – EN CONSIDERACION A QUE NO TIENE TRABAJADORES A CARGO.**

aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 072/2015(2.2.4.6. 1) y Res 0312-2019. **Nota: documentos en un solo pdf nombrado "Documentos SST".**				
Certificado bajo gravedad de Juramento donde manifieste que es persona natural sin trabajadores a cargo debidamente firmado y con fecha no mayor a 30 días de la estipulada para la entrega de documentación en el SECOP II. **Nota aclaratoria**: "En la etapa contractual, si se requiere contratar personal para la ejecución del contrato, debe acogerse a los requisitos de la Persona Natural o Jurídica con Trabajadores a cargo." **Nota: nombrar archivo Certificado SST**	CERTIFICADO SIN TRABAJADORES A CARGO - CERTIFICADO SST	X		
2.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ – LOTE 4				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES - CUESTIONARIO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**NO**	
OFERTA ECONÓMICA				

Modelo oferta económica debidamente diligenciada.	CO1_OTLCNTNR_670100675_CO1_RPL_4207959 - JUST PRECIO- CERTIFICACION	X		SUBSANO LO REQUERIDO.
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
Carta de presentación de la oferta, indicando que el proponente, no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	CARTA PRESENTACION	X		SUSCRITA POR EL PROPONENTE.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) Y/O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL)				
Certificado de existencia y representación legal reciente para el caso de persona jurídica máximo 30 días), renovada para el 2024. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el objeto contractual. Y/O Certificado de registro mercantil reciente para el caso de persona natural (máximo	CAMARA 4 JUNIO	X		CODIGO DE VERIFICACIÓN DNFB299B4E. RENOVADO 2024

	30 días), renovada para el 2024. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el ***Objeto contractual.***				
	AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS				
	Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización				**NO APLICA**

	expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.				
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.				
	Fotocopia del documento de identidad del representante legal para el caso de persona jurídica. (Cuando Aplique). Y/O Fotocopia del documento de identidad del proponente para el caso de persona natural. (Cuando Aplique).	CEDULA	X		
	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.				
	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS	SEGURIDAD SOCIAL	X		

JURÍDICAS: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Y/O SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL: Acreditar que se encuentra afiliados al					

	Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y riesgos laborales cuando corresponda. Así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, mediante planillas de pago u/o afiliación al respectivo sistema.				
	ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN MILITAR				
	Acreditación de situación militar, en caso de que el proponente o representante legal, sea hombre no mayor a 50 años.				NO APLICA
	CERTIFICACIÓN BANCARIA				
	Certificación bancaria, con fecha de expedición no superior a 30 días.	BANCARIA	X		CUENTA AHORROS SCOTIABANK COLPATRIA S.A. No. 392038XXX
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO				
	Copia del Registro Único Tributario, actualizado o impreso a 180 días.	RUT	X		FORMULARIO No. 14885050293.
	FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				

Formato de compromiso anticorrupción diligenciado y firmado por el oferente o representante legal.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		SUSCRITO POR EL PROPONENTE.
CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDIZAJE				
El proponente de be presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regula da o no con cuota de aprendices. PER SONA JURÍDICA: certificación firma da por e l revisor fisca l (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexa r copia simple de la tarjeta profesional y cédula .	CUOTA APRENDICES	X		SUSCRITO POR EL PROPONENTE.
VERIFICACION ANTECEDENTES				
Antecedentes Fiscales - Contraloría				
El proponente se encuentra reportado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales.	Verificación pagina 03/07/2024 Certificado P.N. No. 63559326240703202355.	X		
Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría				
El proponente presenta antecedentes disciplinarios - Procuraduría.	Verificación 04/07/2024 Certificado P.N. 249919288.	X	.	

Antecedentes Judiciales - Policía Nacional				
El proponente tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales	Verificación pagina 03/07/2024. No registra asuntos con las autoridades judiciales	X		
Antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.				
El proponente se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016.	Verificación pagina 03/07/2024. No reporta antecedentes	X		
EXPERIENCIA				
Acreditar experiencia, presentando certificación o copia de HASTA UN (1) contrato debidamente ejecutado, relacionados con el suministro de elementos deportivos y culturales objeto de la presente contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para cada lote.	EXPERIENCIA	X		.
REQUISITOS SST				

	1. Certificado de implementación del SGSST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 072/2015(2.2.4.6. 1) y Res 0312-2019. **Nota: documentos en un solo pdf nombrado "Documentos SST"**				**NO APLICA**	

Certificado bajo gravedad de Juramento donde manifieste que es persona natural sin trabajadores a cargo debidamente firmado y con fecha no mayor a 30 días de la estipulada para la entrega de documentación en el SECOP II. **Nota aclaratoria**: "En la etapa contractual, si se requiere contratar personal para la ejecución del contrato, debe acogerse a los requisitos de la Persona Natural o Jurídica con Trabajadores a cargo." **Nota: nombrar archivo Certificado SST**	CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST	X		

CONCLUSIONES

3. RELACION DE LAS DOS PROPUESTA MENOR PRECIO ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, conforme al desarrollo de la presente evaluación, cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el cuestionario del proceso de selección, cumplimiento de todas las condiciones del proceso de selección y cumplimiento de todos los requerimientos efectuados por el comité evaluador; se concluye:

PROPONENTE	***ADMITIDA***	***EXCLUIDA***
PEKU SAS, Nit. 901488950-5	LOTE 1, 2 Y3.	
ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ, cedula de ciudadanía No.63.559.326	LOTE 4	

4. CONCLUSIONES.

El Comité Evaluador, realizando su labor en aplicación del principio de transparencia y selección objetiva, conforme a las condiciones del proceso de selección MÍNIMA

CUANTÍA MC-QDO-CA-0065-2024-*CO1.BDOS.6300090 adelantado en SECOP II y culminada la Evaluación de las Ofertas de menor precio Presentadas; Concluye:*

4.1 ADMITIR las ofertas presentadas por el proponent **PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5, de conformidad con lo desarrollado en la presente evaluación (Numerales 1.1.1, 2.1, y Consideraciones del Comité Evaluador), para el lote 1, lote 2 y lote 3.

4.2 ADMITIR la oferta presentada por el proponente **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander, de conformidad con lo desarrollado en la presente evaluación (Numerales 1.1.2, 2.2, y Consideraciones del Comité Evaluador), para el lote 4.

4.3 Los evaluadores habiéndose ceñido a las reglas contenidas en el proceso de selección MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0065-2024-CO1.BDOS.6300090, de conformidad con la evaluación efectuada que culminó con la ADMISIÓN DE LAS OFERTAS en primer orden de elegibilidad presentadas; este comité sugiere de manera respetuosa: **SEAN ACEPTADAS LAS OFERTAS DE MENOR PRECIO PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5, para el lote 1, lote 2, lote 3, y **PROPONENTE ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander, para el lote 4.

4.4 En el evento en el cual la entidad no acoja estas recomendaciones, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

Se corre traslado de la presente evaluación a efectos de atender observaciones, conforme al cronograma del proceso de selección

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 0001 DEL DÍA 03 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024.

OBJETIVO (S)	**COMITÉ EVALUACION PROCESO MC-QDO-CA-0065-2024, OBJETO:** Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	NINA JOHANA PEREZ ANDRADE	36.304.202	X			SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	njperza@sena.edu.co	3132250813		
2	DIEGO FERNANDO OSPINA LONDOÑO	34.535.775		X		SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	dfospinal@sena.edu.co	3153170772		
3	DIANA GRAJALES BUSTAMANTE	41.949.631		X		SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	diagrajalesb@sena.edu.co	3166254142		
5	MIGUEL ANGEL ROJAS AGUIRRE	7.552.892	X			SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL	marojasag@sena.edu.co	3206831815		

ACTA No. 0001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0065-2024 CO1.BDOS.6300090.

CIUDAD Y FECHA: Julio 03 de 2024.	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:30 am.
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Contratación	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Agroindustrial del Sena Regional Quindío	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de selección MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0065-2024-CO1.BDOS.6300090, adelantado en SECOP II, cuyo objeto es "Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío."

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Relación de las ofertas presentadas.
2. Revisión de las ofertas de menor precio lote 1, lote 2, lote 3 y lote 4 presentadas y verificación que los documentos allegados cumplan con todas las condiciones, especificaciones técnicas, y necesidad requerida por la entidad, conforme al cuestionario del proceso de selección; a efectos de admitir o excluir la oferta de menor precio presentada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Relación ofertas presentadas, y revisión que la oferta menor precio cumplan con las condiciones y especificaciones técnicas requeridas, acorde al objeto del contrato requerido por la entidad, y a lo establecido en la ficha técnica.

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA LOTE 1	VALOR OFERTA LOTE 2	VALOR OFERTA LOTE 3	VALOR OFERTA LOTE 4
1	PEKU SAS	$ 3.202.200	$ 923.300	$ 1.871.900	$ 174.400
2	TELARES DEL QUINDIO	$ 4.932.500	$ 1.395.000	$ 2.886.000	$ 267.000
3	MARIA EUGENIA LOPEZ ALZATE	$ 4.709.700	$ 0	$ 0	$ 230.000
4	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO	$ 4.310.000	$ 1.302.000	$ 2.710.000	$ 226.000
5	GRUPO INVERTEXCO S.A.S.	$ 4.460.000	$ 0	$ 0	$ 170.000
6	ITEJEC S.A.S	$ 4.472.010	$ 1.248.514	$ 2.669.275	$ 247.000

7	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	$ 4.587.450	$ 1.217.489	$ 2.802.450	$ 222.887
8	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	$ 4.070.000	$ 1.195.000	$ 2.484.000	$ 225.000
9	EQUIFERSEG S.A.S	$ 3.974.600	$ 1.405.800	$ 2.059.750	$ 206.600
10	ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ	$ 4.497.500	$ 0	$ 0	$ 146.900
11	INMERTEX SAS	$ 3.841.403	$ 1.094.821	$ 2.246.851	$ 209.390
12	DEICY BRAVO JOJOA	$ 4.425.000	$ 1.305.000	$ 2.639.000	$ 208.000
13	FAVIAN JAIMES JAIMES	$ 4.575.000	$ 1.290.000	$ 2.785.000	$ 230.000

1.1 Según valor de las ofertas presentadas se encontró que el proponente **PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5, y el proponente **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander; presentan propuestas con **PRECIOS PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJO**, toda vez que los valores ofertados, se encuentra fuera del rango promedio de los precios obtenidos en el estudio de mercado adelantado por la Entidad.

Con base en el presupuesto inicialmente asignado el Centro Agroindustrial, adelantó en la plataforma Secop II, solicitud de información a proveedores a efectos de obtener cotizaciones

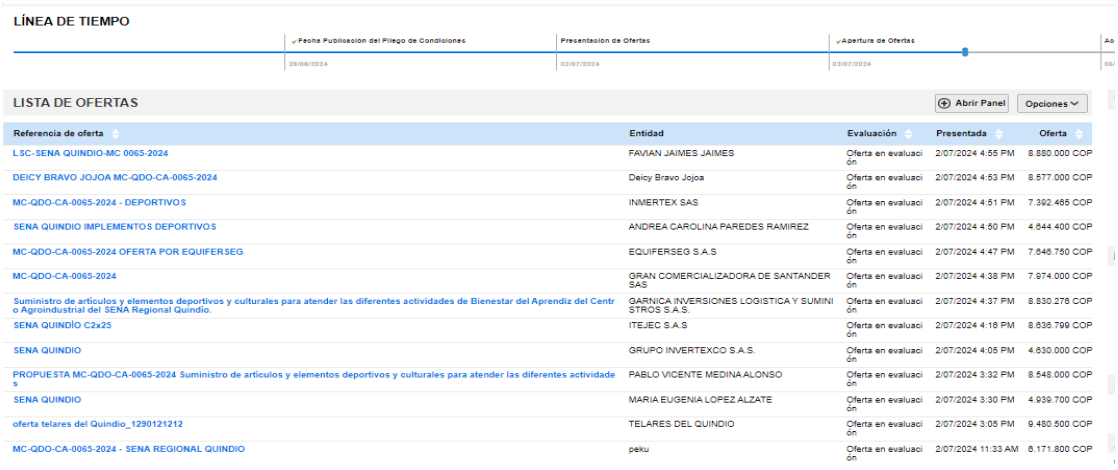
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6152971&isFromPublicArea=True&isModal=False para lo cual se relacionan las ofertas recibidas plataforma Secop II y vía correo electrónico, y como resultado del análisis del Sector 3.8 estudio de la Demanda, valores unitarios estimados (lote 1: $ 4.935.000, lote 2: $ 1.406.500, lote 3: $ 2.886.500, lote 4: $ 269.000).



Igualmente, las ofertas económicas se encuentran fuera del rango promedio de los precios ofertados por los proponentes:

PROPONENTE	VALOR OFERTA LOTE 1	VALOR OFERTA LOTE 2	VALOR OFERTA LOTE 3	VALOR OFERTA LOTE 4
PEKU SAS	$ 3.202.200	$ 923.300	$ 1.871.700	$ 174.400
TELARES DEL QUINDIO	$ 4.932.500	$ 1.395.000	$ 2.886.000	$ 267.000
MARIA EUGENIA LOPEZ ALZATE	$ 4.709.700	$ 0	$ 0	$ 230.000
PABLO VICENTE MEDINA ALONSO	$ 4.310.000	$ 1.302.000	$ 2.710.000	$ 226.000
GRUPO INVERTEXCO S.A.S.	$ 4.460.000	$ 0	$ 0	$ 170.000
ITEJEC S.A.S	$ 4.472.010	$ 1.248.514	$ 2.669.275	$ 247.000
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	$ 4.587.450	$ 1.217.489	$ 2.802.450	$ 222.887
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	$ 4.070.000	$ 1.195.000	$ 2.484.000	$ 225.000
EQUIFERSEG S.A.S	$ 3.974.600	$ 1.405.800	$ 2.059.750	$ 206.600
ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ	$ 4.497.500	$ 0	$ 0	$ 146.900

INMERTEX SAS	$ 3.841.403	$ 1.094.821	$ 2.246.851	$ 209.390
DEICY BRAVO JOJOA	$ 4.425.000	$ 1.305.000	$ 2.639.000	$ 208.000
FAVIAN JAIMES JAIMES	$ 4.575.000	$ 1.290.000	$ 2.785.000	$ 230.000
TOTAL OFERTAS PRESENTADAS	$ 56.057.363	$ 12.376.924	$ 25.154.226	$ 2.763.177
PROMEDIO VALORES OFERTADOS	$ 4.312.105	$ 1.237.692	$ 2.515.423	$ 212.552



Desde el punto de vista económico para la entidad puede ser atractivo un ofrecimiento hecho en los términos que en dichas propuestas se plantea, pero ello genera duda en satisfacer la necesidad del objeto de la Invitación Pública Mínima Cuantía **MC-QDO-CA-0065-2024**, el cual consiste en "Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío." Además de que según las condiciones de la Invitación Pública, los **proponentes en su oferta económica deben proyectar todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato.**

1.2 Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece que la entidad debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que puede ser artificialmente baja, **se le requiere al proponente PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5, y al proponente **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander; **presentar las explicaciones e indicar las razones por las cuales presentan unas propuestas**

económicas con precios presuntamente artificialmente bajos, con sujeción a lo siguiente:

1.2.1 Se le requiere al proponente **PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5; explicar por escrito y en detalle el valor de la oferta económica lote 1, lote 2 y lote 3 presentadas**,** donde la explicación deberá ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

En la aclaración de la oferta presentada, el proponente **PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5, deberá presentar la desegregación de su oferta económica, bajo la siguiente formula:

Oferta= Costo suministro elementos (lote 1, lote 2, lote 3) + gastos generales **+** imprevistos **+** utilidad.

La no aclaración y desagregación del valor de la oferta económica, en los términos y condiciones anteriormente requeridos, será causal de rechazo de la oferta.

Adicionalmente deberá **certificar** que, en el evento de aceptarse la oferta por el valor propuesto, no se generarán pérdidas económicas para el proponente-contratista, ni por ello se desmejorará la calidad del Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío, según condiciones y especificaciones técnicas requeridas y no se iniciaran acciones legales orientadas a la declaratoria de la ruptura del equilibrio económico por el valor de la oferta aceptada, dado que se verificaron con suficiencia los términos y condiciones técnicas y económicas del proceso por parte del proponente.

1.2.2 Se le requiere al proponente **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander; explicar por escrito y en detalle el valor de la oferta económica lote 4 presentada**,** donde la explicación deberá ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

En la aclaración de la oferta presentada, el proponente **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander**,** deberá presentar la desegregación de su oferta económica, bajo la siguiente formula:

Oferta= Costo suministro elementos (lote 4) + gastos generales **+** imprevistos **+** utilidad.

La no aclaración y desagregación del valor de la oferta económica, en los términos y condiciones anteriormente requeridos, será causal de rechazo de la oferta.

Adicionalmente deberá **certificar** que, en el evento de aceptarse la oferta por el valor propuesto, no se generarán pérdidas económicas para el proponente-contratista, ni por ello se desmejorará la calidad del Suministro de artículos y elementos deportivos y culturales para atender las diferentes actividades de Bienestar al Aprendiz del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío, según condiciones y especificaciones técnicas requeridas y no se iniciaran acciones legales orientadas a la declaratoria de la ruptura del equilibrio económico por el valor de la oferta aceptada, dado que se verificaron con suficiencia los términos y condiciones técnicas y económicas del proceso por parte del proponente.

2. REVISIÓN DE LAS OFERTAS DE MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CUMPLAN CON TODAS LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y NECESIDAD REQUERIDA POR LA ENTIDAD, CONFORME AL CUESTIONARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN; **A EFECTOS DE ADMITIR O EXCLUIR LAS OFERTAS DE MENOR PRECIO PRESENTADAS PARA EL LOTE 1, LOTE 2, LOTE3 Y LOTE 4.**

2.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: PEKU SAS. LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3.				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES - CUESTIONARIO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**N0**	
OFERTA ECONÓMICA				
Modelo oferta económica debidamente diligenciada.	CO1_OTLCNTNR_670100675_CO1_RPL_4206329		X	OFERTA ECONÓMICA CON PRECIO PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJO. **DEBE ACLARAR Y DESAGREGAR EL VALOR DE SU OFERTA ECONÓMICA, CONFORME A LO REQUERIDO**
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
Carta de presentación de la oferta, indicando	GCCON-F-_061_Carta_de_presentación_de_la_propuesta SENA	X		SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL

que el proponente, no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) Y/O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL)				
Certificado de existencia y representación legal reciente para el caso de persona jurídica máximo 30 días), renovada para el 2024. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el objeto contractual. Y/O Certificado de registro mercantil reciente para el caso de persona natural (máximo 30 días), renovada para el 2024. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir	CAMARAYCOMERCIO24062024	X		CODIGO DE VERIFICACIÓN **B240272699F942**. RENOVADO 2024

con el ***Objeto contractual.***				
AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS				
Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el				**NO APLICA**

cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.				
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.				
Fotocopia del documento de identidad del representante legal para el caso de persona jurídica. (Cuando Aplique). Y/O Fotocopia del documento de identidad del proponente para el caso de persona natural. (Cuando Aplique).	FOTOCOPIA CEDULA 24062024	X		
ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.				
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURÍDICAS: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este	GCCON-F-_062_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_ PEKU		X	NO ADJUNTA COPIA CEDULA, TARJETA PROFESIONA, Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL CONTADOR PUBLICO, NO AC REDITA PLANILLAS DE

	exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Y/O SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL: Acreditar que se encuentra afiliados al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y riesgos laborales cuando				PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ULTIMOS SEIS MESES. **SE LE REQUIERE SUBSANR** .	

corresponda. Así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, mediante planillas de pogo u/o afiliación al respectivo sistema.				
ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN MILITAR				
Acreditación de situación militar, en caso de que el proponente o representante legal, sea hombre no mayor a 50 años.				NO APLICA.
CERTIFICACIÓN BANCARIA				
Certificación bancaria, con fecha de expedición no superior a 30 días.	certificacion bancaria peku 2024	X		CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA SA No.2310000XXXX
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO				
Copia del Registro Único Tributario, actualizado o impreso a 180 días.	RUT ACTUALIZADO24062024		X	FECHA DE IMPRESIÓN SUPERIOR A 180 DIAS. **SE LE REQUIERE SUBSANAR**.
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Formato de compromiso	Formato de compromiso anticorrupción	X		SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

anticorrupción diligenciado y firmado por el oferente o representante legal.				
CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDIZAJE				
El proponente de be presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regula da o no con cuota de aprendices. PER SONA JURÍDICA: certificación firma da por e l revisor fisca l (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexa r copia simple de la tarjeta profesional y cédula .	CERTIFICACION CUOTA DE APRENDICES[1]	X		
VERIFICACION ANTECEDENTES				
Antecedentes Fiscales - Contraloría				
El proponente se encuentra reportado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales.	Verificación pagina 03/07/2024 Certificado P.N. No. 1030598851240610200421.	X		
Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría				
El proponente presenta antecedentes disciplinarios - Procuraduría.	Verificación 03/07/2024 Certificado P.N. No. 248491473.	X	.	

Antecedentes Judiciales - Policía Nacional				
El proponente tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales	Verificación pagina 03/07/2024. No registra asuntos con las autoridades judiciales	X		
Antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.				
El proponente se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016.	Verificación pagina 03/07/2024. No reporta antecedentes	X		
EXPERIENCIA				
Acreditar experiencia, presentando certificación o copia de HASTA UN (1) contrato debidamente ejecutado, relacionados con el suministro de elementos deportivos y culturales objeto de la presente contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para cada lote.	Plantilla_REFERENCIA COMERCIAL TCS_PEKUSAS 2024 SOLO PEKU		X	LA EXPERIENCIA ACREDITADA NO ESTA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO. **SE LE REQUIERE SUBSANAR.**
REQUISITOS SST				
1. Certificado de implementación del SGSST			X	1.Soportan un documento solo con la firma del

	firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 072/2015(2.2.4.6. 1) y Res 0312-2019. **Nota: documentos en un solo pdf nombrado "Documentos SST".**				representante legal, falta la firma del encardo de sst
	Certificado bajo gravedad de Juramento donde manifieste que es persona natural sin trabajadores a cargo debidamente firmado y con fecha no mayor a 30 días de la estipulada para la entrega de documentación en el SECOP II.	CERTIFICADO SIN TRABAJADORES A CARGO - CERTIFICADO SST			no aplica este requisito ya que manifiesta traer trabajadores a cargo

Nota aclaratoria: "En la etapa contractual, si se requiere contratar personal para la ejecución del contrato, debe acogerse a los requisitos de la Persona Natural o Jurídica con Trabajadores a cargo." **Nota: nombrar archivo Certificado SST**				
2.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ – LOTE 4				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES - CUESTIONARIO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**N0**	
OFERTA ECONÓMICA				
Modelo oferta económica debidamente diligenciada.	CO1_OTLCNTNR_670100675_CO1_RPL_4207959		X	OFERTA ECONÓMICA CON PRECIO PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJO. **DEBE ACLARAR Y DESAGREGAR EL VALOR DE SU OFERTA ECONÓMICA, CONFORME A LO REQUERIDO**
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
Carta de presentación de la oferta, indicando que el proponente, no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	CARTA PRESENTACION	X		SUSCRITA POR EL PROPONENTE.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) Y/O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL)				
Certificado de existencia y representación legal reciente para el caso de persona jurídica máximo 30 días), renovada para el 2024. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el objeto contractual. Y/O Certificado de registro mercantil reciente para el caso de persona natural (máximo 30 días), renovada para el 2024. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el ***Objeto contractual.***	CAMARA 4 JUNIO	X		CODIGO DE VERIFICACIÓN DNFB299B4E. RENOVADO 2024
AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS				
Conforme a los requisitos				**NO APLICA**

	legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.					

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.				
Fotocopia del documento de identidad del representante legal para el caso de persona jurídica. (Cuando Aplique). Y/O Fotocopia del documento de identidad del proponente para el caso de persona natural. (Cuando Aplique).	CEDULA	X		
ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.				
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURÍDICAS: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no	SEGURIDAD SOCIAL	X		

	se requiera revisor fiscal. El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Y/O SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL: Acreditar que se encuentra afiliados al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y riesgos laborales cuando corresponda. Así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, mediante					

planillas de pago u/o afiliación al respectivo sistema.				
ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN MILITAR				
Acreditación de situación militar, en caso de que el proponente o representante legal, sea hombre no mayor a 50 años.				NO APLICA
CERTIFICACIÓN BANCARIA				
Certificación bancaria, con fecha de expedición no superior a 30 días.	BANCARIA	X		CUENTA AHORROS SCOTIABANK COLPATRIA S.A**.** No. 392038XXX
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO				
Copia del Registro Único Tributario, actualizado o impreso a 180 días.			X	NO ACREDITA REQUISITO SE LE REQUIERE SUBSANAR.
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Formato de compromiso anticorrupción diligenciado y firmado por el oferente o representante legal.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		SUSCRITO POR EL PROPONENTE.
CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDIZAJE				
El proponente de be presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si	CUOTA APRENDICES	X		SUSCRITO POR EL PROPONENTE.

está regula da o no con cuota de aprendices. PER SONA JURÍDICA: certificación firma da por e l revisor fisca l (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexa r copia simple de la tarjeta profesional y cédula .				
VERIFICACION ANTECEDENTES				
Antecedentes Fiscales - Contraloría				
El proponente se encuentra reportado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales.	Verificación pagina 03/07/2024 Certificado P.N. No. 80111942240610202026. Certificado P.J. No. 901267812924061020235.	X		
Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría				
El proponente presenta antecedentes disciplinarios - Procuraduría.	Verificación 03/07/2024 Certificado P.N. No. 248491536. Certificado PJ. 248491577.	X	.	
Antecedentes Judiciales - Policía Nacional				
El proponente tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales	Verificación pagina 03/07/2024. No registra asuntos con las autoridades judiciales	X		
Antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.				
El proponente se encuentra vinculado en el Sistema Registro	Verificación pagina 03/07/2024. No reporta antecedentes	X		

Nacional de Medidas Correctivas. RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016.				
EXPERIENCIA				
Acreditar experiencia, presentando certificación o copia de HASTA UN (1) contrato debidamente ejecutado, relacionados con el suministro de elementos deportivos y culturales objeto de la presente contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para cada lote.	EXPERIENCIA	X		.
REQUISITOS SST				

	1. Certificado de implementación del SGSST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 072/2015(2.2.4.6. 1) y Res 0312-2019. **Nota: documentos en un solo pdf nombrado "Documentos SST"**				**NO APLICA**	

Certificado bajo gravedad de Juramento donde manifieste que es persona natural sin trabajadores a cargo debidamente firmado y con fecha no mayor a 30 días de la estipulada para la entrega de documentación en el SECOP II. **Nota aclaratoria**: "En la etapa contractual, si se requiere contratar personal para la ejecución del contrato, debe acogerse a los requisitos de la Persona Natural o Jurídica con Trabajadores a cargo." **Nota: nombrar archivo Certificado SST**	CERTIFICADO IMPLEMENTACION SGSST	X		

CONCLUSIONES

1. Acorde al desarrollo de la Evaluación Preliminar efectuada, y acorde a las observaciones presentadas, respecto a la Revisión de las dos (2) ofertas Económica de menor precio presentadas lote 1, lote 2, y lote 3 proponente **PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5, y lote 4 proponente **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander, deben explicar por escrito y en detalle el valor de la oferta económica presentada**,** donde la explicación deberá ser completa para permitir el análisis completo de las ofertas y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Igualmente, en la aclaración de la oferta presentada, los proponentes **PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5, y proponente **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander**;** deberán presentar la desegregación de su oferta económica, bajo la siguiente formula:

Oferta= Costo suministro elementos (lote: 1,2,3,4) + gastos generales **+** imprevistos **+** utilidad.

La no aclaración y desagregación del valor de la oferta económica, en los términos, condiciones anteriormente requeridas, y plazo establecido en el siguiente numeral 3, es causal de rechazo de la oferta.

Adicionalmente deberá **certificar** que, en el evento de aceptarse la oferta por el valor propuesto, no se generarán pérdidas económicas para el proponente-contratista, ni por ello se desmejorará la calidad del servicio y no se iniciaran acciones legales orientadas a la declaratoria de la ruptura del equilibrio económico por el valor de la oferta aceptada, dado que se verificaron con suficiencia los términos y condiciones técnicas y económicas del proceso por parte del proponente.

2. Acorde al desarrollo de la Evaluación Preliminar efectuada, respecto a la verificación de los requisitos habilitantes requeridos en el cuestionario del proceso de selección: **Evaluación 2.1. PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5, y a efectos de **ADMITIR O EXCLUIR LA OFERTA PRESENTADA LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3**; deberá aportar, subsanar, aclarar y acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes requeridos y NO CUMPLIDOS (color amarillo), conforme a las observaciones presentadas, en cada una de las evaluaciones.

3. Acorde al desarrollo de la Evaluación Preliminar efectuada, respecto a la verificación de los requisitos habilitantes requeridos en el cuestionario del proceso de selección: **Evaluación 2.2. ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander, y a efectos de **ADMITIR O EXCLUIR LA OFERTA PRESENTADA LOTE 4**; deberá aportar, subsanar, aclarar y acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes requeridos y NO CUMPLIDOS (color amarillo), conforme a las observaciones presentadas, en cada una de las evaluaciones.

4. **LOS PROPONENTES PEKU SAS,** identificado con Nit. 901488950-5, y **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.559.326 de Bucaramanga Santander**, TENDRAN PLAZO HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 A.M) DE LA MAÑANA DEL CUATRO (04) DE JULIO DE 2024, PARA CUMPLIR CON LA SUBSANACION EN LA PRESENTE EVALUACION.**

5. En caso de que no sea presentado dentro del término establecido, la aclaración o subsanación respectiva, se procederá de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía numeral 4º; respecto de las ofertas admitidas, aclarando que el precio es el factor de selección del proponente.

La Entidad adjudicará el presente proceso al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en el cuestionario del proceso y su oferta sea admitida, además de ofrecer el menor valor.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.